

I PREMIO LCUCN

**“LOS EFECTOS DEL AGUA DESALADA
EN LA AGRICULTURA Y LA SOCIEDAD”
CON 6.500 EUROS EN PREMIOS**



CON MOTIVO DEL 10º ANIVERSARIO DE LA LLEGADA
DEL AGUA DESALADA A LA COMARCA DE NÍJAR (ALMERIA)



PRIMER PREMIO COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE LA COMARCA DE NÍJAR (CUCN), EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN AGROSISTEMAS INTENSIVOS MEDITERRÁNEOS Y BIOTECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA (CIAIM-BITAL) DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS (ACUAMED), A ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE “LOS EFECTOS DEL AGUA DESALADA EN LA AGRICULTURA Y LA SOCIEDAD”

La Comunidad de usuarios de aguas de la Comarca de Níjar (CUCN), el Centro de Investigación en Agrosistemas Intensivos Mediterráneos y Biotecnología Agroalimentaria (CIAIM-Bital) de la Universidad de Almería y la Sociedad Estatal ACUAMED, de acuerdo a los fines que estas Instituciones tienen en Ciencia, Desarrollo Rural y Sostenibilidad de los Procesos Productivos Agrarios, con el objetivo de fomentar el análisis y el conocimiento de la incidencia del agua dulce en la Sociedad en General, convocan el Premio CUCN en Agua desalada, Agricultura y Sociedad, cuyas bases son las siguientes:

1. Se establecen dos categorías:

- a) Premio de CINCO MIL euros para trabajos de investigación originales.
- b) Accésit de MIL QUINIENTOS euros con carácter genérico.

2. Los trabajos a presentar deberán tratar alguna de las siguientes temáticas:

* Aporte del agua desalada a la Sociedad, tanto desde el punto de vista del consumo como desde la perspectiva de la utilización en la agricultura.

*Aportes tecnológicos a los sistemas de riego en los cultivos para un mejor aprovechamiento del agua y los fertilizantes en la nutrición de los mismos.

*Aportes tecnológicos a la técnica de desalación de agua.

* Economía del agua y de la nutrición de las plantas en función de la calidad de la misma.

* El aprovechamiento del agua desalada en el consumo de personas y animales.

* Estudio, propuestas y aspectos legislativos que inciden o puedan incidir en el aprovechamiento del agua desalada por la Sociedad en general.

3. Los trabajos podrán ser individuales o colectivos. Deberán ser originales e inéditos, no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen ni haber sido elaborados por encargo remunerado específico. No podrán concurrir obras que hayan sido premiadas en otras convocatorias o que ya estuvieran editadas en cualquier tipo de soporte. Únicamente se admitirá la presentación de obras ya publicadas en el caso de las tesis doctorales editadas en formato electrónico por la Universidad correspondiente.

4. Los trabajos se presentarán obligatoriamente en castellano, por triplicado y en soporte informático (formato Word 97 o superior, fuente Arial 12, interlineado 1,5).



La extensión mínima será de 50 páginas y la máxima de 300, incluyendo notas, gráficos, cuadros y referencias bibliográficas.

5. Los trabajos vendrán bajo lema y sin firma. Junto al trabajo se presentará, en un sobre cerrado y aparte, en el que figure el lema escogido, un resumen del mismo de no más de 300 palabras y un escrito dirigido al Centro de Investigación "CIAIM-Bital" de la Universidad de Almería, solicitando tomar parte en la convocatoria, adjuntándose la siguiente documentación:

-Datos personales del autor o autores.

-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

-Currículo del autor o autores.

-Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).

-Declaración jurada en la que se haga constar que el trabajo no ha sido publicado o difundido con anterioridad, ni ha sido elaborado bajo encargo remunerado.

6. Los trabajos deberán remitirse a la sede de: Centro de Investigación "CIAIM-BITAL". Campus de la Universidad. 04120 La Cañada de San Urbano (Almería).

7. El plazo de admisión de originales finaliza el 31 de marzo de 2016.

8. El Jurado estará presidido por el Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería, el Presidente de la CUCN, e integrado por profesionales de reconocido prestigio en la materia.

9. El fallo del jurado se hará público con anterioridad al 30 de mayo de 2016, siendo inapelable su decisión. Los premios podrán no adjudicarse y declararse desiertos.

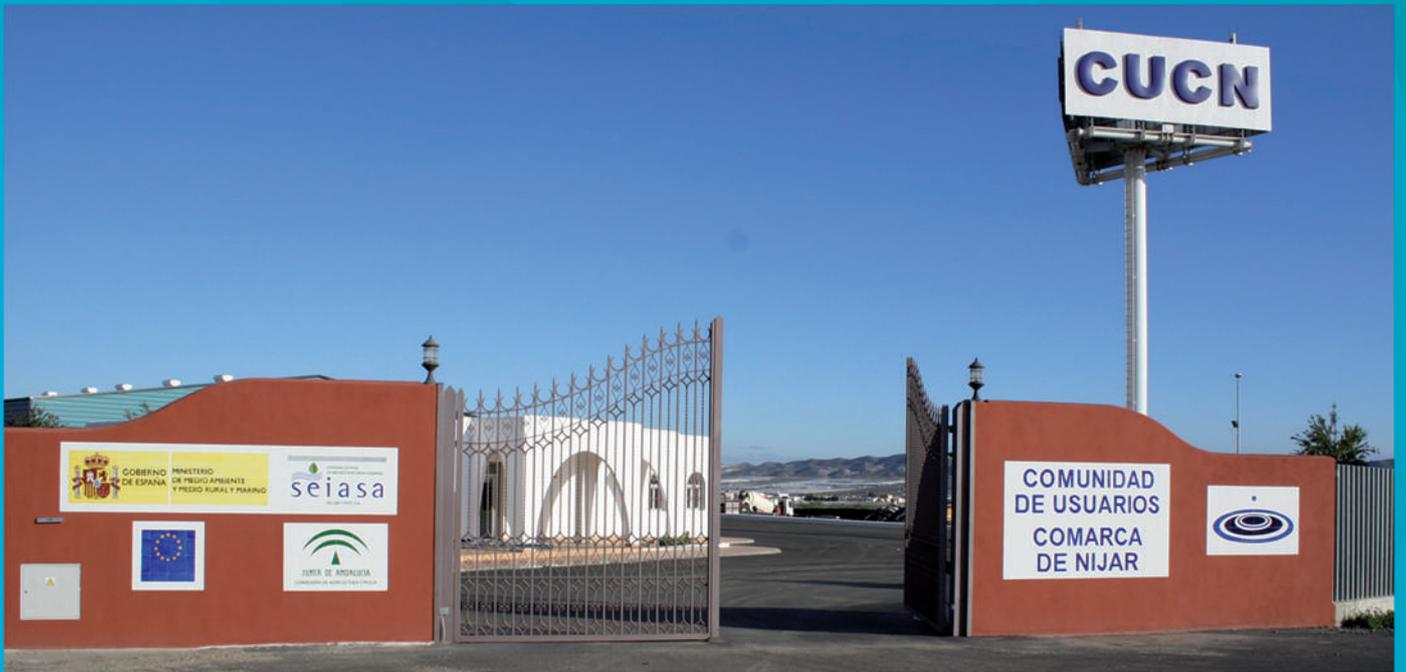
10. CUCN/CIAIM-BITAL se reservan el derecho de publicar, total o parcialmente y, distribuir los trabajos premiados. Los trabajos premiados podrán ser reproducidos total o parcialmente en revistas científicas o publicaciones nacionales o extranjeras, haciendo constar de forma expresa y visible que resultaron premiados con el «Premio CUCN en Agua desalada, Agricultura y Sociedad», en la edición correspondiente.

11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas en quien deleguen en un plazo de seis meses, a contar desde la comunicación pública del fallo definitivo del Jurado. Transcurrido ese plazo, los trabajos no retirados serán destruidos.

12. Al premio le será aplicada la retención fiscal que corresponda según la legislación vigente en ese momento.

13. La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de sus bases, así como la obligación de la recogida del Premio o Accésit el día y la hora señaladas por la CUCN /CIAIM-BITAL.





42 hm³ de agua al año
42 hm³ water annually

**DESALADORA
DESALINATION PLANT
CARBONERAS**

ALMERÍA (ESPAÑA)
ALMERÍA (SPAIN)

The block features an aerial view of the Carboneras Desalination Plant, showing large rectangular solar panels. The text "42 hm³ de agua al año" and "42 hm³ water annually" is at the top. The plant name "DESALADORA DESALINATION PLANT CARBONERAS" is written in large, bold letters across the middle. Below it, "ALMERÍA (ESPAÑA)" and "ALMERÍA (SPAIN)" are written. The background is blue with white and green circular patterns.

acuaMed

Aguas de las Cuencas Mediterráneas

The block has a solid blue background. The text "acuaMed" is in a large, white, sans-serif font. Below it, "Aguas de las Cuencas Mediterráneas" is written in a smaller white font.

The block contains the logos of the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and the Ministry of Environment, Rural and Marine Affairs (MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO). The logos are on a yellow background with a red and blue border.

